



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR ASIGNACIÓN DIRECTA No. AD/2024300620046/FAISMUN REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL

EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE CHOCAMAN, VER. LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO Y ASIGNACION DE LA OBRA No. 2024300620046

AL ANALIZAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE TOMO EN CONSIDERACIÓN DE ACUERDO COMO LO ESTABLECEN LOS ARTS. 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LOS CRITERIOS Y CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES: LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTAR ESTE TIPO DE OBRAS; ANÁLISIS GENERAL DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; ASI COMO EL MONTO DE LAS MISMAS PROPUESTAS, ELEMENTOS QUE SIRVIERON PARA ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR EL PRESENTE:

FALLO

QUIEN SUSCRIBE LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ DOY A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EL RESULTADO DEL CONCURSO Y EL FALLO INAPELABLE DE ESTE COMITÉ:

SE ASIGNA DIRECTAMENTE AL CONTRATISTA JUAN ALEXIS RAYON SOLIS REPRESENTADA POR EL (LA) C. JUAN ALEXIS RAYON SOLIS LA OBRA No. 2024300620046 DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMÁN

POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES ACEPTABLE ASI COMO TAMBIEN CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS Y EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA MISMA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, POR ELLO LA EMPRESA SELECCIONADA SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS POR LO QUE SE LE CITA PARA EL DIA 13-SEPTIEMBRE-2024 A LAS 09:45 HRS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD/2024300620046/FAISMUN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMAN, VER. A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ATENTAMENTE

POR EL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS



**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.

2022-2025

**LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



**DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO**

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



**LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA**

ASESOR DE PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO